



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Celebra La Vida de la ciudad de General Roca, es una institución de la sociedad civil, que a lo largo de su historia se destacó, entre varias acciones, por la generación de actividades destinadas a recaudar fondos para ayudar al funcionamiento del Hospital Francisco López Lima de dicha ciudad.

Uno de los proyectos en los cuales se encuentra trabajando es la recaudación de fondos para la compra de una máquina de aféresis, que será destinada al área de hemoterapia del hospital.

La aféresis se refiere al proceso de separar los componentes celulares y solubles de la sangre usando una máquina. La aféresis a menudo se realiza en donantes en los que se centrifuga sangre entera para obtener componentes individuales (p. ej., glóbulos rojos, plaquetas, plasma en función de la gravedad específica) para usar en la transfusión en diferentes pacientes.

Para el sistema de salud público resulta un elemento de vital importancia dado que se requiere para el tratamiento de pacientes oncológicos.

Si bien en el contexto actual es difícil conocer con precisión los precios de los diversos bienes, el costo del equipo que se piensa adquirir rondaría en torno a los 5 millones de pesos. Hasta el momento se lleva recaudada una cifra cercana a los 500 mil pesos.

Con el objeto de contribuir a la recaudación de los fondos restantes, la Fundación Celebra La Vida organizó una corrida a beneficio, que se suma a otras actividades ya realizadas bajo el lema «Todos Juntos por el Hospital».

La corrida solidaria tendrá lugar el domingo 28 de agosto desde las 10 en el balneario Apycar, ubicado en la Isla 32 de General Roca. La organización deportiva del encuentro estará a cargo de los atletas Franco Hurtado, Martín Araya y Pablo Muñoz, quienes ya llevan varias cruzadas solidarias en su haber.

Se desarrollarán espacios de competición e instancias abiertas a la comunidad. «Habrá una distancia de 14 kilómetros competitivos, otros 7 participativos y una caminata familiar. Todo lo recaudado será destinado para el fin benéfico.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

También se llevarán adelante actividades recreativas para el disfrute de los presentes. Entre ellas, clases de zumba y espectáculos musicales a cargo de bandas locales.

Esta importante iniciativa de la Fundación Celebra La Vida, que busca a través de la colaboración, compromiso y empatía de la sociedad, con la excusa de una actividad deportiva-recreativa, aportar los fondos necesarios para el equipamiento del hospital local es una clara muestra del compromiso existente en la sociedad civil.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

Por ello;

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y deportivo, la "Corrida Solidaria" a realizarse el 28 de agosto de 2022 en General Roca, organizada por la Fundación Celebra La Vida, en conjunto con atletas locales, con el fin de recaudar fondos destinados a la compra de una máquina de aféresis para el Área de Hemoterapia del Hospital Francisco López Lima.

Artículo 2°.- De forma.